



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

10675

*Interposición recurso contencioso administrativo contra el Decreto de fecha 24 de Abril de 2025 de aprobación definitiva de la ordenanza municipal para el fomento de la convivencia cívica en Palma de Mallorca, de conformidad con los informes técnicos, publicado en el BOIB, de conformidad con el artículo 70.2 de la Ley 7/1985 de bases de régimen local, en fecha 24 de Mayo de 2025*

T.S.J.ILLES BALEARS SALA CON/AD

001 - PALMA DE MALLORCA

PLAÇA DES MERCAT, 12

Teléfono: 971712632 Fax: DIR3: J00001623

Correo electrónico: tsj.contencioso.palmademallorca@justicia.es

N.I.G: 07040 33 3 2025 0000585

Procedimiento: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000625 /2025

Sobre ADMINISTRACION LOCAL

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por la Procuradora D<sup>a</sup> MARIA MAGDALENA DARDER BALLE , en nombre y representación de NOU CIRC SOCIAL , contra el Decreto de fecha 24 de Abril de 2025 de aprobación definitiva de la ordenanza municipal para el fomento de la convivencia cívica en Palma de Mallorca, de conformidad con los informes técnicos, publicado en el BOIB, de conformidad con el artículo 70.2 de la Ley 7/1985 de bases de régimen local, en fecha 24 de Mayo de 2025.

En cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha 01/09/2025 y de lo establecido en el artículo 47.1 de la LJCA, se acuerda la publicación del anuncio de interposición del recurso contencioso administrativo referido en el párrafo anterior.

En Palma de Mallorca, a uno de septiembre de dos mil veinticinco

**El/La letrado/a de la Administración de Justicia**

María Lourdes Lorence Martínez